

Santiago, 19 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en uso de las facultades que se me han conferido y en representación de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago y proponer a esa junta el pago de un dividendo de \$0,00010458 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

En el caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 30 de abril de 2024 a los accionistas que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 80 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas (i) aprobar la cancelación anticipada de 17.064 acciones Serie A y 1.706.382.936 acciones Serie B, todas

acciones de propia emisión adquiridas con motivo del ejercicio del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes al acuerdo de fusión de Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. en la Sociedad, y la consecuente disminución de capital social; (ii) aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$8.132.491 o aquél monto que determine la Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la emisión exclusiva de 2.303.467.691 nuevas acciones Serie A nominativas, sin valor nominal; (iii) Modificar los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos relativos a la cancelación de acciones de propia emisión y aumento de capital; y (iv) Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten.

Las demás materias de las convocatorias se describen en los avisos de citación respectivos, los que se publicarán en el diario La Nación Online los días 19, 24 y 29 de abril del presente año.

Le saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General

Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.